

# Seguirán presos dos sujetos por el crimen de Fermín Castro

13/02/2023



Dos hombres que están acusados de participar del homicidio de Fermín Castro (40) en un hecho ocurrido a fines de enero en el asentamiento de Costa Esperanza continuarán detenidos después de que ayer el juez Jorge Fonseca rechazara el pedido de control jurisdiccional contra la decisión de primera instancia de privarlos de la libertad. De esa manera, los sujetos –de apellidos Echegaray y Antunes, respectivamente- permanecerán en la cárcel mientras continúa la investigación del hecho, caratulado como “homicidio simple”. En tanto, las autoridades policiales continúan en la búsqueda de Jonathan Antunes, el tercer sospechoso que fue sindicado por ocasionales testigos como autor de los disparos que terminaron con la vida de Castro.

Problemas de  
vieja data y muerte

El último día de enero, cerca del mediodía, Castro arribó al “Costa Esperanza” a bordo de su moto Zanella 250. Por circunstancias que aún se investigan, el sujeto fue recibido a balazos y uno de los disparos impactó en su espalda, provocándole heridas que le produjeron la muerte casi de forma instantánea.

Tras las primeras averiguaciones, allegados y testigos del hecho afirmaron que los autores de los disparos eran “los Echegaray” y “un tal Jonathan Antunes”, por lo que las autoridades montaron un operativo en pos de dar con esas personas. Minutos después, en Victorino de la Plaza y calle 11, los policías aprehendieron a dos varones, los aún detenidos. En tanto, Jonathan Antúnez (31) aún es buscado intensamente por la policía y la fiscalía actuante.

Según fuentes cercanas a la investigación dignas de crédito, Castro, los detenidos y Jonathan Antunes poseían un dato en común: un frondoso prontuario penal. Incluso, tanto Castro como uno de los Antunes habían salido hace poco de la cárcel después de purgar una de sus condenas.

Esas mismas fuentes señalaron que víctima y presuntos victimarios ya habían tenido problemas en el pasado –dentro de la penitenciaría, incluso- y que, ahora, la controversia pasaba por la posesión de una precaria vivienda de la zona. Al parecer, Castro fue en aquellos días a dicha vivienda y constató que la misma habría sido usurpada por los Antunes y otras personas (serían “los Echegaray”). El 31 de enero, Castro volvió al lugar a fin de intentar recuperar la posesión de la casa y allí fue cuando se produjo el altercado que terminó con su vida.